

ANTONIO-MIGUEL BERNAL (ED.)

FERNANDO EL CATÓLICO, REY

Jornadas celebradas en Guadalupe, Trujillo
y Madrigalejo con motivo del V Centenario
de la muerte del rey

Iberdrola España
Marcial Pons Historia
2016

Índice

	<u>Pág.</u>
Presentación, <i>por Antonio-Miguel Bernal</i>	9
Fernando, el mejor rey, <i>por Antonio-Miguel Bernal</i>	11
Conocer a Fernando el Católico: mitos, tópicos y realidad histórica. Una valoración historiográfica, <i>por Miguel Rodríguez Cancho</i>	27
Las guerras del rey Fernando, <i>por Francisco García Fitz</i>	47
Madrigalejo, 1516. El crucial testamento del rey, <i>por Alberto Sáenz de Santa María Vierna</i>	73
Arte y poder de las familias hidalgas cacereñas en tiempos de Fernando el Católico. El Palacio de los Golfines de Abajo, <i>por Pilar Mogollón Cano-Cortés</i>	95
Extremadura y los comienzos de la política poblacional en la América española (1493-1550), <i>por Rocío Sánchez Rubio</i>	121
La Extremadura en la que vino a morir Fernando el Católico, <i>por Alfonso Rodríguez Grajera</i>	155
Fernando el Católico, la Mesta y Extremadura, <i>por Miguel Ángel Melón Jiménez</i>	187

Presentación

Fernando el Católico murió el 23 de enero de 1515 en Madrigalejo, municipio situado en el sur de la provincia de Cáceres. Su muerte, en lugar tan imprevisto, se produjo cuando desde Plasencia se dirigía el monarca al monasterio de Guadalupe para participar en el capítulo de las Órdenes Militares de Alcántara y Calatrava, de las que era maestro. Anciano y enfermo, el rey comprendió que había llegado su final, y postrado en la humilde Casa de Santa María, dependencia agrícola del monasterio donde pasó los últimos días de su vida, otorgó su definitivo testamento en el que nombraba heredera del reino de Aragón a su hija Juana, que ya era reina propietaria del reino de Castilla. Aunque, automáticamente, tanto la corona castellana como la corona aragonesa y todas sus posesiones pasaron de facto a su nieto Carlos de Austria por la imposibilidad de la reina Juana para gobernar. En el último acto de su vida, en aquel rincón de Extremadura, Fernando de Trastámara, con su decisión última de no separar los reinos que él, desde su matrimonio con Isabel, durante tantas décadas había gobernado como Rey, forjó la unidad de España.

Todavía se conserva la casa de Santa María, monumento nacional desde 1980, que Iberdrola compró en 1982 cuando era un ruinoso pajar. Razón por la que Iberdrola ha querido tener una presencia activa en la conmemoración del V Centenario de la muerte de Fernando el Católico. En colaboración con la Universidad de Extremadura y el Ayuntamiento de Madrigalejo, organizó unas jornadas que tuvieron lugar durante el mes de enero de 2016 en Guadalupe, Trujillo y Madrigalejo, coincidiendo con la fecha de la efeméride, sobre la sobresaliente figura del rey, focalizando el objetivo de las mismas en la relación del monarca con Extremadura. Una relación que se sustancia, entre otros, en hechos tan fundamentales por su relevancia

histórica como la firma del Acta o Sentencia Arbitral de Guadalupe que Fernando II de Aragón promulgó sobre el conflicto entre los señores y los payases de remensa del Principado de Cataluña, y el haber otorgado su definitivo testamento que resultaría trascendental para el devenir de una España unificada.

Antonio-Miguel BERNAL
Director de las Jornadas
V Centenario del fallecimiento
de Fernando el Católico
Madrigalejo, 2016

Fernando, el mejor rey*

Antonio-Miguel BERNAL
Universidad de Sevilla

Los Trastámara, dinastía nacional

La historia en construcción de los primeros Estados-nación en Europa se fragua alrededor de unas dinastías regias a las que se reconoce como forjadoras de los mismos: Valois en Francia, Avis en Portugal, Tudor y Estuardos en Inglaterra y Escocia, Trastámaras en Castilla y Aragón y los Hasburgos en el Imperio.

En conjunto, las diversas dinastías presentan una serie de características y rasgos que les son comunes. En su mayoría son dinastías reales formadas por ramas colaterales o bastardas, que llegan al poder en circunstancias excepcionales y cuyo arranque temporal se sitúa en los tiempos de turbulencias que enmarcan la historia europea que va desde la crisis del siglo xiv al último tercio del siglo xv, una vez superados los conflictos que enfrentaron, en el ejercicio del poder, durante aquel tiempo a los reyes, a la nobleza feudal y a las ciudades.

En este punto no hubo excepcionalidad hispana. En cuanto sistema político, la singularidad de los reinos españoles, en el contexto europeo, a fines de la Edad Media, no era tal. En la práctica, las dinastías europeas conocieron vicisitudes similares e hicieron uso de parecidos medios para acceder al trono, afianzarse en él y emprender la tarea de

* Conferencia de clausura a las Jornadas V Centenario de la muerte de Fernando el Católico, Guadalupe, Trujillo, Madrigalejo.

integración territorial. Entre ellos, además del recurso a la *violencia y guerras civiles*, habría que destacar el ejercicio de una *política matrimonial* al servicio de los intereses de la dinastía y la búsqueda de acciones de *prestigio exterior* —conquistas territoriales— como medio de acrecentar el reino y consolidarse dichas dinastías como monarquía nacional.

En la década de 1480-1490 hay un relevo generacional en las dinastías reinantes de Europa, enfrascadas en capitalizar bajo su liderazgo los movimientos sociales, políticos, económicos e incluso religiosos que favorecen la mayor cohesión e integración de sus reinos. En Francia, será Luis XI de Valois (1461-1483); en Inglaterra, lo será Enrique VII Tudor (1485-1509) y, en Escocia, Jacobo IV Estuardo (1488-1513); en España, esa misma función la desempeñará la dinastía de los Trastámara tras el enlace de Isabel I de Castilla (1474-1504) con Fernando II de Aragón (1478-1516).

Establecidas de manera firme las dinastías nacionales europeas hacia el último cuarto del siglo xv, la mayoría gobernó con continuidad durante el siguiente siglo: en ese tiempo, la permanencia centenaria de los Valois, Estuardos y Tudor está avalada por los 128, 134 y 115 años en que ejercieron el poder sin interrupción hasta finales del Quinientos, los reyes portugueses de la Casa de Avis lo hicieron durante 80 años mientras que la unión de los Trastámara de las coronas de Castilla y Aragón fue, en cambio, una unión dinástica más bien efímera, de sólo 38 años de duración, quedando ambas ramas de la dinastía cortacircuitadas en los inicios mismos de la modernidad histórica, pues ambos reinos fueron absorbidos por una dinastía europea de rancio abolengo, los Hasburgos, con vocación imperial y de monarquía universal, que desde 1516 logran incluir en su órbita a los dos reinos hispanos unidos.

No obstante, en la historia europea se enfatiza que España fue el ejemplo de más temprana madurez en la formación nacional como Estado moderno adelantándose casi en un siglo a cualquier otra nación y Estado de Europa occidental. Se arguye que la «unión nacional» conseguida por el matrimonio de los Reyes Católicos, miembros los dos de la dinastía Trastámara, habría sido un acto de anticipación histórica y ejemplo de modernidad: Isabel, modelo singular de reina; Fernando, de político sagaz.

Pero ¿quiénes fueron los Trastámara?, ¿cómo se llega a la «unión» de las dos coronas?, ¿bajo qué circunstancias históricas? y ¿con qué significado?

[...]